

EL MOSQUITO MEXICANO

Envano pico, cuando no hay pudor

TOM. XI.

MEXICO.—VIERNES 24 DE NOVIEMBRE DE 1843.

NUM. 94.

INTERIOR.

Ministerio de Guerra y Marina.

El Exmo. Sr. presidente provisional de la República se ha servido expedir el decreto que sigue.

„Antonio Lopez de Santa-Anna, benemérito de la patria, general de division y presidente provisional de la República mexicana, á los habitantes de ella, sabed: Que siendo conveniente señalar un uniforme á los gefes y oficiales de la clase de sueltos á que se da colocacion por la ley de 4 de Julio del corriente año, he tenido á bien decretar, en uso de las facultades que me ha concedido la nacion, lo contenido en los artículos siguientes.

1.º Los gefes y oficiales auxiliares del ministerio de la guerra, los ayudantes del ministro, los agregados á la plana mayor del ejército, conforme al art. 14 de la ley de 4 de Julio del presente año, el secretario, gefes y oficiales de la suprema corte marcial, los secretarios de las comandancias generales, y los gefes y oficiales empleados en ellas, de la clase de sueltos, usarán del uniforme siguiente: Casaca verde oscuro con cuello, vueltas, barras y vista carmesí, solapa del mismo color con galon de oro, de una pulgada de ancho en derredor de esta, del cuello, vueltas, y con boton dorado; pantalon azul celeste con un galon de oro de una pulgada de ancho; sombrero montado con ribete de cinta negra, borlas y ojal de oro, espada-sable con borla carmesí. Para montar se usará de este mismo uniforme, con mantillas y tapafundas de color carmesí, galon de una pulgada de ancho, y espada sable.

2.º Los gefes usarán las divisas,

sombrero, plumas y fajas que correspondan á sus clases, segun prescribe el reglamento de uniforme del ejército.

Por tanto, mando se imprima, publique, circule, y se le dé el debido cumplimiento. Palacio del gobierno nacional en Tacubaya, á 28 de Septiembre de 1843.—Antonio Lopez de Santa-Anna.—José Maria Tornel, ministro de guerra y marina.

Y lo comunico á V. para su inteligencia y fines consiguientes.

Dios y libertad. México, Septiembre 28 de 1843.—Tornel.

El Exmo. Sr. presidente provisional de la República se ha servido expedir el decreto que sigue.

„Antonio Lopez de Santa-Anna, general de division, benemérito de la patria y presidente provisional de la República mexicana, á los habitantes de ella, sabed: Que teniendo en consideracion que el art. 25 del decreto de 31 de Agosto de 1840, solo designó el uniforme que deben usar los retirados, sin distinguir los que se hayan separado del servicio, perteneciendo al ejército permanente, y á los que se les haya concedido como de milicia activa, ó de auxiliares urbanos del ejército, en uso de las facultades que me ha concedido la nacion, he decretado lo siguiente.

Art. 1.º El uniforme que detalla el art. 25 del decreto de 31 de Agosto de 1840, solo usarán los que hayan pertenecido al ejército permanente.

2.º Los retirados de milicia activa y de auxiliares del ejército, usarán de casaca azul-turquí, con cuello, vueltas y vivos encarnados, boton y cabos amarillos, pantalon del mismo color que la casaca, con vivos encarnados en los costados, sombrero montado, sin ribete de cinta ni pluma al derredor, borla á los picos de hilo de

oro, escarapela tricolor de dos pulgadas de diámetro, con presilla de galon de media pulgada de ancho y boton liso, formando pico por el galon.

Por tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento. Palacio del gobierno nacional en Tacubaya, á 28 de Septiembre de 1843.—Antonio Lopez de Santa-Anna.—José Maria Tornel, ministro de guerra y marina.

Y lo traslado á V. para su inteligencia y fines consiguientes.

Dios y libertad. México, Setiembre 28 de 1843.—Tornel.

VARIETADES.

QUINCE DIAS EN LONDRES.

CAPÍTULO XIX.

La riña á puñadas.

Poquisimas gentes emplean el dia en aquello que proyectaron la víspera. Por una parte el capitulo de las contingencias, tan fértil como es, suele casi siempre contradecir nuestras disposiciones: por otra la versatilidad de nuestros propios deseos hace, que abandonemos un plan formado y determinado de antemano, para emprender otro cualquiera, promovido por alguna imprevista é inopinada circunstancia: en fin, si por casualidad llegamos á emplear el tiempo en la forma que habiamos resuelto, pocas son las veces en que no salgan equivocados los resultados de nuestras combinaciones. Va uno á la Opera creyendo divertirse: y lo que hace es bostezar: cree hallar algun interés en una sesion académica, y se duerme en ella: va á una tertulia, porque imagina en-

contrar á cierto sugeto; y se lleva chasco: intenta hacer una visita á una casada jóven, y tropieza con un viejo que es su marido.

Pero es preciso tambien confesar, que si la casualidad trastorna algunas veces nuestros proyectos, en otras ocasiones logramos por ella mucho mas de lo que por nosotros mismos hubieramos conseguido. Y el que quiera dar de buena fé una ojeada atrás sobre los eventos de su vida pasada, no dejará de convencerse de que es acreedor á la casualidad de la mayor parte de los aciertos, que el amor propio quisiera atribuir á la sabiduría de sus planes.

A esta deidad pues, debo el haber visto un espectáculo, que solo puede interesar á aquellos que prefieren las hechiceras de *Macbeth* (1), ó los sepultureros del *Rey Lear* (2) al tierno dolor de *Esfigenia*, ó á las dulces lágrimas, que arranca el amor maternal de *Andrómaca*. Pero el observador se halla algunas veces en la precision de parar la vista sobre unos objetos, de los cuales la apartaria con horror; como el anatomista que estudia en los cadáveres los medios de aliviar la humanidad doliente.

Qué preámbulo tan largol

Pero reparad, lectores míos, que es el primero con que os molesto en esta obra; y si os ha causado algun tedio, agradecedme el no haber empezado mis capítulos como suelen hacer los diaristas, cuyos párrafos principian casi siempre por una disertacion, que por lo regular tiene tanta relacion con el asunto de que van á tratar, como las costumbres de Londres con las de Paris. Pero supuesto que lo deseais, omitiré una multitud de reflexiones que vendrian muy al caso, y pasaré á contar el hecho.

El Palacio del Príncipe Regente de Inglaterra, está situado casi al centro de Londres en *Pall-Mall*. Una grande y magnífica calle proyectada, debe, partiendo de aquel punto, y atravesando una parte de la ciudad, ir en línea recta á encontrarse con *New-road*, y será el camino para llegar á *Regent's Park*. Parte de este proyecto está ya puesto en planta, y esta nueva calle llamada *Portland-place*, será la mas hermosa de esta capital, tiene ya construida una quinta parte de la longitud de que debe constar, que será de tres cuartos de legua *New-road*, cuya significacion es, camino nuevo, está situado en uno de los extremos de Londres, y á corta distancia de aquel punto se halla *Regent's-Park*, el parque del Regente.

[1] [2] *Tragedias inglesas.*

Habiendo salido una mañana de casa muy temprano, únicamente con el objeto de distraerme, se me antojó ir á visitar las nuevas plantaciones, que se están haciendo en *Regent's Park*, y aun no están concluidas. Llegué hasta *New-road*; pero al pasar cerca de un parage llamado *Primrose-Hill*, vi á lo lejos en el campo una grande reunion de hombres y de mugeres, y un número considerable de personas, que atravesando precipitadamente *New-road*, se dirigian corriendo al mismo lugar. Acordéme que era yo, así como el os, uno de los descendientes de nuestra madre Eva; olvidé el paseo proyectado, y apoderándose de mí el demonio de la curiosidad, me llevé tras sí hácia el mismo sitio.

Este corrillo se componia de gentes de todas clases, de señoras muy bien vestidas, de mugeres andrajosas, de currutacos y de sportilleros. Todos formaban un vasto círculo, y en su centro un hombre de una estatura atlética acababa de quitarse el corbataín, la casaca y el chaleco: la camisa sufrió igual suerte, y me quedé haciendo cruces al ver que se quitaba el chaleco de franela que llevaba sobre la piel: estaba aguardando por momentos si desaparecia la parte inferior de su vestido; pero aquí paró el acto de desnudarse. Los ojos de las modestas *Ladies* (señoras) que asistian á este espectáculo, no dieron la mas mínima señal de escandalizarse á la vista de un hombre desnudo hasta la cintura. A poco rato se les dobló este gusto, porque otro campeón que se habia desnudado fuera del corrillo, penetró en igual trage dentro de aquel recinto. Cada uno de ellos iba acompañado de dos hombres que se colocaron al frente en cada uno de los extremos del círculo. El que llegó al último, era ménos alto que el primero; pero los fuertes músculos y nervios, que se traslucian en sus brazos, daban á conocer, que si la naturaleza le habia negado la estatura, ésta se hallaba suficientemente compensada por el extraordinario vigor, con que le habia dotado.

Pude conseguir el colocarme en la primera fila de aficionados, al lado de un inglés, hombre de edad, que parecia muy atento á lo que pasaba; pedíle la explicacion de este espectáculo.

Sois extranjero, me dijo él; vuestra pregunta hubiera bastado á declarármelo, si ya vuestra pronunciacion no me lo hubiese dado á conocer. Veréis reñir á puñadas (en inglés *Box*); pero temo que la diversion no sea completa, porque los campeones no son de los que tienen fama: son dos artesanos que tuvieron ayer algu-

na contienda, y se han dado cita hoy aquí para desafiarse. Pero atencion, que van á empezar.

„—Apuesto diez guineas contra siete á favor de *Tom*, gritó un jóven que se hallaba á pocos pasos de nosotros.

„—Van las siete á favor de *Dick*, dijo el inglés que estaba á mi lado.

En el mismo instante los dos antagonistas arremetieron uno con otro con los puños cerrados, y estuvieron cosa de cinco minutos asestándose varios golpes que uno y otro desviaron con mucha destreza.

Son hijos de la naturaleza, me dijo mi vecino, no hay ciencia, ni arte en su modo de reñir.

„—¿Pues qué, acaso se ha reducido á principios, el arte de reñir á puñadas?

„—Sin duda. Hay profesores para esta ciencia, como los hay para la esgrima, y es fácil conocer que estos hombres, ó no la han estudiado, ó han tenido maestros de poca habilidad.

En aquel momento *Dick* alargó á *Tom* un puñetazo tan recio por debajo de la última costilla, que éste quedó derribado.

Mientras que los padrinos de *Tom* ayudaban á levantarle; ya tenéis ganada la apuesta, dije yo á mi vecino, creyendo terminada la peléa con la caida de uno de los combatientes.

Ganadal exclamó él, oh! aun no estamos en eso. *Tom* no soltará tan presto la victoria; el combate no tendrá fin hasta tanto que uno de los dos campeones se dé por vencido.

„—¿Y cómo es que *Dick* no ha aprovechado la ocasion de ver caido á su contrario, para obligarle á rendirse?

„—Porque este modo de pelear tiene sus leyes como otro cualquiera, y no es licito dar el mas pequeño golpe al enemigo, mientras está en el suelo.

Pero ya *Tom* estaba en pié y renovaba sus ataques. Una puñada que cayó de aplomo sobre la quijada de *Dick*, no solo le derribó á su vez, sino que le hizo arrojar sangre por la boca, y juntamente algunos dientes.

Después de una corta interrupcion, la peléa volvió á trabarse: *Dick*, fingiendo amenazar de nuevo las costillas de su contrario, le asestó con mucha destreza un golpe tan fuerte sobre el ojo derecho, que éste se hinchó al momento en términos de no poderse abrir.

„No va mall! ¡No va mall! exclamó mi vecino.

Pero casi al mismo tiempo *Tom* descargó un puñetazo tan recio sobre lo nariz de *Dick*, que éste cayó ba-

ñado en la sangre, que á borbotones salía de ella. Sus padrinos acudieron á restañársela con unas esponjas, y no tardaron mucho en ponerle otra vez en pié.

Entonces reparé que los esfuerzos de Dick se dirigían á poner el ojo izquierdo de su contrario, en el mismo estado en que se hallaba ya el derecho. Parecía insensible á los golpes que recibía; no hacía caso de la sangre que le salía por la boca y por las narices, y consiguió por fin cerrárselo como deseaba (para lo que hay un término, ó sea una voz propia en la noble ciencia de puñadas), cabalmente en el instante mismo en que Tom alcanzándole con el puño en la misma boca del estómago, le dejaba tendido por tercera vez en el suelo.

Esta vez creí fijamente concluido el combate. No pudiendo Tom abrir los ojos, no le juzgaba capaz de defenderse y mucho menos de embestir á su contrario; y Dick postrado en la arena, no me parecía en estado de volver á emprender la peléa; pero aun me equivocaba.

Los padrinos de este último se le acercaron, le esponjaron de nuevo, le hicieron tragar el zumo de un limón, con el cual le rociaron también la nariz, procurando al mismo tiempo persuadirle que á poco que se anima se, no podía dejar de ser suya la victoria, supuesto que había logrado cerrar los ojos de su adversario; consiguieron por fin volverle á poner en pié y llenarle de un nuevo ardor.

Mientras esto pasaba con Dick, no quedaban ociosos los padrinos de Tom. Una lancetada debajo de cada ojo, hizo correr la sangre que los obstruía, disminuyó la hinchazón, y le dió la facultad de entreabrirlos.

Embistiéronse al momento con nueva y renaciente furia; algunas puñadas dadas y recibidas por una parte y otra, hicieron correr la sangre en tal abundancia, que ambos campeones estaban bañados en ella.

Y había mugeres que ansiosas se complacían en tan horrendo espectáculo, fijando en él unos ojos, que solo debieran abrirse para contemplar escenas de dulzura y de placer. ¡Valgame Dios! decía yo en mi interior. ¡Es posible que estas que veo, sean inglesas! que sean europeas! O bien y es mas probable, ¡serán mugeres de una de aquellas ordas de salvajes, que acostumbra bailar al rededor del poste, en donde está atado el infeliz cautivo, cuyos miembros palpitantes y medio consumidos por el fuego que le cerca, sirven de pasto á su infame voracidad?

Pero mientras yo me iba entrete-

niendo con estas reflexiones, Tom derribado por una nueva y última puñada en el pecho, arrojaba por la boca arroyos de sangre; y habiendo sido inútiles cuantos esfuerzos se hicieron por espacio de algunos minutos, para volverle á poner en pié, el campo de batalla quedó á favor de su contrario, que sus amigos se llevaron victorioso y triunfante, aunque con algunos dientes menos, y un ojo y la nariz descalabrados.

No siempre es una disputa lo que da lugar á que se riña á puñadas: existen *bojistas* de profesion, que riñen por interés. A veces se ofrece un premio de cincuenta guineas al vencedor. Algun personaje principal franquéa en su parque un campo cerrado á los combatientes; se les forma un recinto con cuerdas y estacas; se hacen apuestas considerables, y bienaventurados los predestinados, que logran ser admitidos en el distinguido concurso, que asiste á esta diversion, como los soberanos en otros tiempos á las justas y tornéos.

¡Y hay quien acuse de barbarie á los romanos, porque se complacían en ver combates de gladiadores! Pero esta nacion belicosa, no los consideraba sino como imágen de la guerra, y todo ciudadano era soldado. El amor de la patria estimulaba á los mismos combatientes. Cuando uno de ellos, despues de haberse valerosamente defendido, estaba para recibir el golpe mortal, los espectadores, haciendo el dedo pulgar, agitando un velo blanco, ó algunas veces con fuertes alaridos, manifestaban el deseo de que se le perdonase la vida. Pero ¡qué interés puede excitar una vil y asquerosa riña á puñetazos; durante la cual no parecen los concurrentes ocupados en otra cosa, sino en los medios de ir sosteniendo el ardor de los campeones, hasta que uno de ellos quede tendido sin movimiento en la palestra? ¡He aquí con todo, una de las diversiones favoritas del pueblo pensador!

REMITIDOS.

Sres. editores del Mosquito Mexicano.—Muy Sres. míos.—He visto con bastante sorpresa un largo comunicado, que con referencia á mi persona ha publicado D. Marcelo Alvarez y en el que sin temor de ser desmentido, vierte especies de todo punto falsas. Con el fin mas perverso, comienza asegurando que fui aprehendido como receptador de ladrones y de esta manera intenta denigrarme sin justicia ni razon.

Los señores Flores del Peñol, poderdantes de Alvarez, y cuya mala conducta es conocida á multitud de personas, y á los que su apoderado hizo perteneciesen á la Comision secreta, resentidos conmigo por la aprehension que hice de unos ladrones parientes suyos, me denunciaron como receptador, y mi inocencia se aclaró segun consta de la certificacion que acompaño. El Sr. Alvarez que sabia esto, no debió vertir esa especie: ya se vé, trataba de hacer recaer sobre mi persona un concepto desfavorable; pero yo me apresuro á desmentir á dicho señor.

Falta á la verdad el Sr. Alvarez al asegurar que puse en libertad á los que riñeron en la noche del 11 de Octubre último en el Peñol: yo como alcalde fui á recoger á varios heridos que la *Comision Reservada* dejó á sabiendas; así que, léjos de faltar, cumplí con mi deber.

No dice tampoco verdad al asentar que fui á maltratar á los Flores, dándoles de cintarazos y mandando se les hiciera fuego. Olvida el apoderado de esos señores, que Gregorio, el honrado Gregorio Flores, fué el que suscitó la pendencia que tuvo una parte muy grande en ella y que tambien los hermanos algo se mezclaron, y ese señor tan celoso por la aprehension de los criminales, dejó en libertad al principal culpado y procedió á informar mal de mí, tan solo porque fui á recoger los heridos que quedaron en el Peñol. De manera que si por este hecho hubiera de juzgarse del tino con que procedia el ex-comandante de la *Comision Reservada* en la aprehension de delincuentes, no hay duda que deberia decirse que dejaba libre al culpado y ponía preso al inocente. Afortunadamente el Sr. Juez Gomez de la Peña, obrando con justificacion, ha reducido á prision á Gregorio Flores en cuyo pró tanto se compromete el Sr. Alvarez.

Mi prision fué una arbitrariedad del Sr. Alvarez, al que no excusa la orden del Sr. Prefecto; porque esta emanó del falso informe que le dió el expresado Sr. Por lo espuesto que estoy pronto á justificar, se vé que no siendo yo culpado, fué una arbitrariedad el reducirme á prision, y que siendo criminal Gregorio Flores, faltó á su deber la *Comision Reservada*, dejándolo en libertad.

Nada me interesa lo de la sumaria que ha pedido el Sr. Alvarez que se forme: ella no hay duda saldrá á pedir de boca, porque seguro está que declaren algunos quejosos de la conducta del Sr. D. Marcelo.

Suplico á vds., Sres. editores, se

birvan insertar esto desmentis que doy al Sr. Alvarez, cuyo favor les agradecerá su afectísimo Q. B. S. M.—
Francisco Morales.

Certificacion de que se hace mérito en este comunicado.

Juzgado militar.—El ciudadano Mariano Martinez de Lejarza, Coronel de caballeria permanente.—Certifico: que el ciudadano Francisco Morales, Alcalde auxiliar del vecindario del Peñol de los Baños, se ha declarado por la Comandancia General, libre é indemnizado de la acusacion que le hizo el cabo de Policia, José María Gonzalez. Y para resguardo del interesado doy el presente en México á 5 de Mayo de 1843.—*Mariano Martinez de Lejarza.*

Sres. editores del Mosquito.—México, 19 de Noviembre de 1843.—Muy Sres. míos.—Seria de mucha utilidad pública llamar la atencion del Sr. Prefecto del centro, acerca de la lucidísima concurrencia que se advierte á todas horas de la mañana, tarde y noche en el café situado en la 1.ª calle de la Monterilla. De entre esa numerosa concurrencia puede sacarse un bonito contingente de hombres para completar las bajas de algunos cuerpos, y en esto la sociedad recibirá un positivo bien, pues expelerá de su seno á una porcion de vagos pleitistas y fulleros que solo se ocupan en menudear tazas de café con chinguirito, ó chicas como ellos llaman á las cuartillas que piden de esta bebida.

Seria tambien oportuno se hiciera la prevencion correspondiente al dueño de ese establecimiento ó arrastradero, como decia Periquillo, para que bajo su mas estrecha responsabilidad, evite en lo sucesivo los desórdenes que allí se cometen, y si ellos continuaren, se les apliquen las multas á que dé lugar su desobediencia y la magnitud de aquellos.

EL MOSQUITO.

MÉXICO: NOVIEMBRE 24 DE 1843.

Quando una nacion celebra con otra tratados de comercio, siempre calcula lo que importan las extracciones de su pais, y las introducciones del extranjero. Son estos dos puntos tan esenciales, que sin ellos es imposible comprender el daño, ó la ventaja que pueda resultar de los tratados. A esos

dos puntos debe unirse otro no ménos indispensable, que salvará la industria nacional, y es el de tener un perfecto conocimiento de las fábricas nacionales, hasta el extremo de distinguir una á una sus manufacturas; sin esta circunstancia la industria nacional quedará muy expuesta á ser abatida, ó destruida por los tratados. Muy óbvias son estas reflexiones, y acaso se manifestarán en boca de cuantos tengan sentido comun; pero muy pocos han de ser los que cuenten con exactos conocimientos para aplicar debidamente estas reflexiones, cuando se vean en el difícil y peligroso caso de celebrar tratados de comercio con el extranjero. ¿Qué ha de saber el que ha vivido siempre de arbitrios muy distantes del comercio y por lo mismo ha visto si no con desprecio, á lo ménos con indiferencia la profesion de comerciante?

Nos es imposible traer á la memoria las personas que compusieron el célebre congreso que sancionó los tratados de comercio con Inglaterra, para saber qué comerciantes hubo en él; pero entendemos que si existió alguno, digno de tal nombre, no ha de estar en el número de la mayoría que sancionó los tratados. Fueron pues, estos obra de personas, que fascinadas con las teorías engañadoras de pésimos economistas extranjeros, y sin cuidar de la industria nacional, ni calcular el valor de las extracciones de nuestro pais, como ni el de las importaciones del extranjero, sancionaron dichos tratados y con ellos la ruina de México, quien todavia no sabe bastantemente, coanto debe á sus congresos representativos. Para manifestar su fatal error, trataremos en los números subsecuentes sobre las extracciones de México, y lo haremos con la concision con que hemos tratado de la industria.

¡SANTO DIOS, APLACA TU IRA!!

Uno de los medios de que suele valerse la Providencia en nuestro miserable juicio para castigar á su pueblo, es cegar los ojos á las autoridades, para que no den un paso con acierto, y en tal caso se hallan las de policia de México. La tremenda Comision Reservada de policia se halla puesta bajo las órdenes de un capitán Ordáz, segun se nos ha informado, como tambien que anteayer se presentó en la Piedad, donde se celebraba el Jubileo circular, cuya festividad se termina por una fatal costumbre con tirar cohetes, los pobres. No hubo otro motivo, para que la Comision Reservada interviniese, tirando catarazos á la multitud de donde salian

los cohetes; mas el cabo que se hallaba en absoluto estado de embriaguez, se dirigió á Procopio Juarez que estaba parado junto á los quemadores de cohetes, y sin otro motivo, comenzó á tirarle de estocadas con la espada, las que se quitaba el otro con el brazo; pero por fin, recibió una abajo del corazon, quedando gravemente herido. Varios presenciaron este hecho criminal del cabo de la Comision, y entre ellos, el Sr. Siral, Capitán de Artilleria, quien con bastante trabajo consiguió que el cabo envainase su espada. No sabemos si estas serán las primicias que la sociedad haya recogido de la Comision, puesta á las ordenes de Ordáz; pero de cualquiera manera es de rogar á Dios aplaque su ira, bastantemente manifestada en el criminal proceder de la *Comision Reservada*, y en la incurable ceguedad de los que de tales personas se valen para poner al pueblo mexicano en estado mas violento, que el que años hace le han proporcionado los jueces con la libertad de los facinerosos de que abunda México.

El Exmo. Sr. Ministro de Hacienda, D. Ignacio Trigueros, ha sido nombrado individuo de la Junta del Hospicio de Pobres de esta capital. Tan acertada eleccion, honra á los Sres. de la Junta, y por ella felicitamos á los pobres del Hospicio, asegurándoles que en el Sr. Trigueros van á tener un tierno padre, que les procurará su mejor suerte.

Concluye el artículo sobre cocheros.

Lo primero que hacen los que sirven á particulares, así como los del sitio, luego que paran sus coches, es reunirse en la vinatería mas inmediata: embriagarse y comenzar sus acciones descompasadas y obscenas conversaciones, escandalizando á cuantos pasan por cerca de ellos, y á los que tienen necesidad de comprar algo en las tiendas que los cocheros ocupan: dejan abandonadas sus mulas y muchas veces, no parece el cochero del amo, cuando quiere montar su coche. Las pendencias de los del sitio con los que los ocupan, son tan sabidas de todos, que las omitimos, porque siempre quieren robar alegando mas tiempo que el que han empleado en servicio de alguno; y el último robo que hacen noche á noche, es á su amo, negando lo que han ganado en el dia. ¿Qué hace el Regidor encargado de los coches?

IMPRESO POR F. GONZALEZ,
Estampa de San Miguel, número 13.